



.UBA40[∞]
AÑOS DE
DEMOCRACIA

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EPG - Aprobar el Reglamento de la Residencia Estudiantil “Dr. Juan Fiorenza” - EX-2023-05923523- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

V I S T O las presentes actuaciones mediante las cuales la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, eleva el Reglamento de la Residencia Estudiantil. Asimismo, el Director de la citada Escuela, Dr. Gustavo Ángel MADDONNI, propone que se designe a la Residencia con el nombre de “Dr. Juan Fiorenza” y,

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 28 de noviembre de 2023.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Reglamento de la Residencia Estudiantil, de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” de esta Facultad, según el Anexo ARCD-2023-380-E-UBA-DCT_FAGRO que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el nombre de la Residencia Estudiantil “Dr. Juan Fiorenza”.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección de Comunicación Institucional a sus efectos. Cumplido, archívese.

VS.